

Desarrollo Rural Frente A Las Políticas Públicas En El Municipio Colombiano De Pamplona

Rural Development And Public Policies In The Municipality Of Pamplona, Colombia

Milton Alier Montero-Ferreira¹, José Gonzalo Rodríguez-Tolosa², Eduardo Solano-Becerra³

¹MSc Docente Grupo de Investigación de Trabajo Social GITS, miltonaliermf@ufps.edu.co, ORCID: 0000-0002-7855-0112, Universidad Francisco de Paula Santander, San José de Cúcuta, Colombia

²Maestrante, jose.rodriguez6@unipamplona.edu.co, <https://orcid.org/0009-0007-1283-7886>, Universidad de Pamplona, Pamplona, Norte de Santander

³MSc, Grupo de Investigación Contable CINERA-GICC, eduardosolano@ufps.edu.co, <https://orcid.org/0000-0002-6702-1047>, Universidad Francisco de Paula Santander, San José de Cúcuta, Colombia

Cómo citar: Montero-Ferreira M.A, Rodríguez-Tolosa J.G., Solano-Becerra E., “Desarrollo Rural Frente A Las Políticas Públicas En El Municipio Colombiano De Pamplona.”. *Revistas Perspectivas*, 8, No. S1, 88-96, 2023.

Recibido: Junio 17 2023; Aprobado: Septiembre 18, 2023.

RESUMEN

Palabras clave:

Política Pública, Desarrollo Rural, Sujeto Social, Desarrollo Económico Regional, Directrices Nacionales.

El presente estudio de investigación es resultado de la investigación Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Rural para Mejoras en los Factores Socioeconómicos de las Veredas en el Municipio de Pamplona, se analiza la política pública dirigida al desarrollo rural, según el factor socioeconómico de 35 veredas ubicadas en el municipio de Pamplona. Norte de Santander, Colombia, la metodología implementada es de carácter cuantitativo, desarrollado a través de la técnica de la encuesta. Los resultados dejaron ver la ausencia de articulación en la puesta en marcha de las políticas del Estado Colombiano con el fin de lograr el bienestar del campesino. Finalmente, los lineamientos establecidos dentro de la norma jurídica no se aplican en el sector rural, al igual que en otros departamentos del país, en pro del crecimiento socioeconómico de la región

ABSTRACT

Keywords:

Public Policy, Rural Development, Social Subject, Regional Economic Development, National Guidelines.

The present research study is the result of the research Evaluation of the Public Policy of Rural Development for Improvements in the Socioeconomic Factors of the Veredas in the Municipality of Pamplona, it analyzes the public policy aimed at rural development, according to the socioeconomic factor of 35 veredas located in the municipality of Pamplona, Norte de Santander, Colombia, the methodology implemented was quantitative, developed through the survey technique. Norte de Santander, Colombia, the methodology implemented was quantitative, developed through the survey technique. The results showed the absence of articulation in the implementation of the Colombian State's policies in order to achieve the wellbeing of the peasants. Finally, the guidelines established in the legal norms are not applied in the rural sector, as in other departments of the country, in favor of the socioeconomic growth of the region.

Introducción

El desarrollo rural involucra una serie de procesos y estrategias orientadas a hacia el crecimiento de una agricultura y su transformación en diversas practicas del agro para el manejo óptimo de los recursos naturales en la administración de las tierras de cultivo, el ecoturismo, los recursos hídricos y la migración poblacional con nuevas formas de comunicación, organización y de liderazgo (Castrillón, 2020).

Específicamente, el campo rural colombiano, actualmente padece un rezago que impacta socio-económicamente, afectando el esperado emprendimiento agropecuario, limitando los ingresos y el bienestar en la población que hace vida dentro de sus predios al encontrarse minimizado su rentabilidad (Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, 2019)

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Colombia, la llamada falla de

*Corresponding author.

E-mail address: miltonaliermf@ufps.edu.co

(Milton Alier Montero-Ferreira)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

reconocimiento de la población campesina “tiene su expresión en las preferencias de las políticas públicas por los empresarios, a quienes se ve como los protagonistas de la integración de la dinámica global y sus exigencias de competitividad y eficiencia” (PNUD, 2011, p. 116), lo cual evidencia el desconocimiento histórico en torno al desarrollo socioeconómico que aportan las actividades rurales de pequeños y medianos procesos productivos agropecuarios.

Por otra parte, el objetivo central de los lineamientos de política pública, es orientar la acción estatal en torno a la generación y mejoramiento de las capacidades que tiene la familia, comunidad y organización de agricultura campesina; reconociendo la correlación de los procesos políticos, sociales y económicos, esto relacionado también con los sectores privados, los agentes internacionales y las organizaciones no gubernamentales que confluyen en la vida rural.

Esta visión de articulación de lo rural, se enmarca en una política amplia, que guardan relación a través del diálogo y la aplicación de variados instrumentos para el sector y su confluencia externa, en este sentido en Colombia se destacan los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, que determinan para lo rural (Resolución 464, 2017):

- El enfoque de desarrollo territorial
- Las capacidades contextualizadas
- Las potencialidades existentes en lo rural
- La visión de los habitantes rurales desde lo individual y lo colectivo.

Por consiguiente, al no existir la debida articulación entre los diferentes actores e instituciones, los procesos de cambios perseguidos a través de la política pública rural no dispone del necesario acompañamiento de programas dirigido a la extensión rural y la oportuna transferencia de tecnología, trayendo como consecuencia serios problemas en lo social, cultural, tecnológico, político

y económico que inciden en la ralentización del desarrollo de la comunidad campesina de Pamplona, Norte de Santander.

En contexto, en los últimos años, en el municipio de Pamplona, ha evidenciado que el porcentaje de recursos económicos destinados para el desarrollo de políticas públicas y proyectos productivos, dirigidos a las treinta y cinco (35) juntas de acción comunal veredal, son insuficientes y las necesidades de la comunidad cada vez son mayores, además que no se articulan y operan en los términos de desarrollo productivo destinados principalmente al desarrollo social.

Entonces el problema central se expone a través de la siguiente interrogante que motiva la presente investigación: ¿En qué estado se encuentra la política pública del municipio de Pamplona para responder al desarrollo rural en su territorio?

Políticas Públicas y el Desarrollo Rural

Las políticas rurales eficaces comprenden la alta participación de actores con mecanismos de interacción de las partes interesadas en la colaboración entre el medio rural y urbano como socios destinados en aumentar el bienestar rural y la asociación de los diversos entes gubernamentales con políticas basadas en el contexto al considerar sus activos, sus límites y su respectiva movilidad laboral (OCDE, 2020).

No obstante, la falta de integridad en las políticas públicas conlleva a la falta de participación en la gestión oportuna de las comunidades a nivel local, lo cual limita la planificación a nivel estratégico, ocasionando inequidad tanto en la tenencia de la tierra, además en el acceso a los servicios básicos en la salud y la educación como parte primordial de los planes de desarrollo (Ríos et al., 2019).

El modelo neoliberal de desarrollo, a partir de la década de los años 80 del siglo XX, con la apertura

económica a nivel mundial, el país se ve afectado por una pretendida modernización del aparato productivo agropecuario, ya que de una cultura totalmente cafetera que sufre su mayor descalabro económico por esta época, y debido a su ocasional coyuntura histórica enrumba un viraje hacia la producción en Colombia de otros renglones que hasta el momento están estancados. Principalmente en el caso de la ganadería, la flores, el arroz, la caña de azúcar y otros rubros más que toman importancia en el mercado internacional, lo que ofrece al país nuevas posibilidades de entrar en el proceso económico y productivo de la globalización en el intercambio de mercancías y riquezas.

Precisamente, los efectos de la globalización enmarcan la determinación de la política pública de desarrollo rural para Colombia y su correspondiente implementación a nivel de sus diferentes territorios, pues de acuerdo a Pérez y Farah (2002, p. 10): “Sólo a partir de 1990 se instaura el proceso de apertura comercial y se abre la economía a la competencia, se pone un gran énfasis en el comercio internacional y en la modernización de las instituciones. La ruptura del pacto internacional del café en 1989, que es una de las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal a nivel global, generó en el país, graves efectos macroeconómicos, lo cual, junto con otros factores, aceleró la aplicación de medidas demandadas por el modelo neoliberal”.

Al abordar el desarrollo en Colombia a través del modelo neoliberal también trae como consecuencia una reingeniería del Estado en cuanto al sector rural de producción, el comercio y la institucionalidad ya que debe legislar para permitir el nuevo enfoque que se presenta como aportante de mayores oportunidades de intervención e inversión al sector privado, el que adquiere injerencia en la producción agropecuaria.

Además, compromete el desarrollo de los pequeños productores pues la competencia es más marcada, ya que se produce el desbloqueo de las medidas proteccionistas del Estado y se enfrenta a

mayores y mejores competidores en la producción y comercialización. El Estado modifica su estructura para permitir hacer frente a esta nueva imposición de los pulpos internacionales representados en la banca internacional desde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, al quedar expuesta nuevamente la política pública de desarrollo rural, pues se encuentra inoperativa e ineficiente, ya que solo beneficia a los más pudientes y despoja de oportunidades a la clase campesina de pequeña escala.

Respetar las características de propias de las comunidades y su sentido rural dentro de un marco de respeto y unidad hace parte del enfoque que debe prevalecer en una política pública rural, siendo coherente en el ordenamiento territorial y ambiental. El impacto positivo en la política hacia la sociedad genera un mayor consumo y comercialización a efectos de mejorar su rentabilidad (Muñoz-Eraso, 2015, Bogotá, 2019).

Modelos de Desarrollo Rural

El modelo de desarrollo desde el enfoque de la nueva ruralidad emprende un camino, debido esencialmente al asumir el afrontamiento de nuevos retos orientados a la necesidad de reconstruirlo, adaptado al ámbito rural, en líneas generales para la capacitación del sistema productivo para el alcance del potencial económico, orientado a mejorar equitativamente la distribución de las riquezas y las oportunidades en la búsqueda de la justicia social, política eficiente y la fortaleza de las instituciones dirigida ampliamente a la protección del ambiente y su sustentabilidad (Echeverri y Pilar, 2002).

Implementando los nuevos modelos de política pública en el desarrollo rural, este enfoque contextualiza la realidad de nuestra Patria y abarca en gran medida las falencias sufridas por las comunidades campesinas debido a los cambios sociopolíticos, económicos y productivos; además se incorpora nuevos renglones de producción a

causa del narcotráfico que para su negocio utiliza a la comunidad rural en la producción de los insumos como es la siembra de coca, marihuana y amapola, lo que ha generado inseguridad ocasionando el desplazamiento de comunidades enteras hacia los grandes centros urbanos buscando nuevas posibilidades de vida para su subsistencia, y en donde consecuentemente empieza a formarse los cordones de miseria y pobreza.

Ahora bien, con este nuevo pensamiento de implementar una nueva ruralidad se contempla que existe la línea imaginaria entre la población urbana y rural ya no existe como tal, por eso en Colombia se acaba de firmar la Ley 1876 (Congreso de la República, 2017) o también llamada Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, que será la encargada de dar paso al tratado de paz y así se tendrá un nuevo modelo de desarrollo rural, que ofrecerá la oportunidad a estas comunidades desplazadas de regresar a sus antiguos campos de producción.

El desarrollo rural con enfoque territorial.

Se parte de reconocer el territorio rural las particularidades de su contexto y con una visión que integra diversos componentes entre ellos se destaca:

- El mercado
- El accionar del Estado a través de las políticas públicas.
- La sociedad civil

Esta visión se enfoca al mejoramiento de los procesos productivos, sociales e institucionales propios a la dinámica de los contextos rurales del país.

En efecto, esta estrategia de planificación hace referencia al objetivo de lograr el desarrollo rural partiendo desde las características propias del territorio, pues abarca el tránsito coordinado en la estrategia de globalizar y considerar uniforme el territorio, hacia la planificación e implementación de proyectos propios basados en un diagnóstico

apegados a su contexto geográfico y cultural, considerando sus potencialidades naturales y la fuerza de producción.

En específico, este enfoque de desarrollo rural coordina la correlación de los diversos actores, las políticas públicas y el mercado para incentivar la formación de una visión consensuada sobre la disposición del territorio y su naturaleza como potencial económico acompañado de los procesos de globalización adecuados para el logro de un impacto favorable dirigido a la comunidad en el logro de su bienestar, en la contribución de su aporte social y económico a nivel nacional. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2005).

Por lo anterior, el enfoque territorial en el desarrollo rural, para Pamplona y su provincia es necesario aplicar este enfoque ya que de forma particular cada municipio puede tomar sus propias decisiones para lograr la implementación de los proyectos de producción agropecuaria en su planificación y ejecución, por ejemplo, en Pamplona durante muchos años la comunidad campesina de algunas veredas ha logrado empíricamente su especialización en la producción de papa criolla y alverja, aunque no han alcanzado un éxito por la ausencia de una perspectiva de enfoque territorial, el municipio tiene grandes oportunidades como es contar con universidades e instituciones dedicadas a la parte agropecuaria, ambientales y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al adecuar la interacción de toda esta academia con el campesino se podría incentivar el desarrollo de un modelo con el enfoque territorial brindando nuevas oportunidades y ventajas al territorio y su población.

La nueva ruralidad desde la economía ambiental. Particularmente esta visión permite determinar la valoración de los recursos expuestos en el mercado, siempre en la espera de la intervención por parte de las instituciones privadas y públicas en defensa de los sistemas de producción por medio de las políticas oficiales, considerando su impacto en el ambiente y colaborando con el fomento de una

cultura conservacionista en la comunidad indígena y campesina, específicamente en la protección del agua y sus fuentes, el cuidado del entorno natural en el mantenimiento del control y la supervisión constante en el uso de sustancias que comprometen el equilibrio del suelo, el agua y el aire (Hernández, 2006).

En concreto, este tipo de economía aporta gran importancia a la protección del territorio con un enfoque en la preservación de los recursos naturales y a la vez entre sus planes exige a todas aquellas empresas y personas que disfruten, exploten o se beneficien de dichos recursos, contribuyan económicamente a mitigar el daño causado, ya que algunos de los recursos no son renovables y se deben proteger.

Específicamente, en el caso del Municipio de Pamplona, se podría catalogar que debido a la extracción de recursos la cual es mayormente de tipo mineral, pues se explotan sedimentos del río Pamplonita como arena y piedra, además minas de arena amarilla, lo que causa un perjuicio al medio ambiente, esto hace referencia al resarcimiento económico en el ambiente.

Además, existen otros planteamientos de algunos autores los cuales expresan que una forma de desarrollar la gestión ambiental en el sector rural es a través de consorcios industriales o grandes capitales para la inversión, a nivel de campo se puede manejar con los productores dueños de la tierra, explotaciones intensivas, ganaderas o agrícolas donde el inversionista coloca todo el capital y al dueño de la tierra solo se le paga el uso del suelo, limitado las ganancias para el campesino como socio del negocio.

La nueva ruralidad desde la economía ecológica. La Economía Ecológica (EE) subraya el hecho de que el mercado ante el manejo de los recursos naturales debe garantizar el menor impacto a partir del uso de los sistemas productivos desde su manejo más óptimo. Esta visión considera algunos mecanismos o protocolos para la solución de conflictos a nivel

social, ecológico y económico en función de la toma de decisiones, la apertura al diálogo con la intervención de los centros académicos y las comunidades (Rosas, 2013).

Desde el punto de vista de la economía ecológica, es fundamental la preservación de los recursos naturales, ya que enfatiza la importancia que tiene el ser humano en la conservación, utilización y beneficios del medio ambiente, donde es primordial acudir a los procesos mediadores en el dialogo de saberes, en especial en la comunicación de la experiencia empírica en el campo de las poblaciones quienes habitan los territorios, porque es necesario que los recursos sean aprovechados de forma productiva para impedir su deterioro en el tiempo, ya que al agotarse los recursos la población padecerá de forma paulatina la migración hacia nuevos territorios para comenzar nuevos asentamientos.

Además, otra visión sobre la economía ecológica refiere en el ámbito agropecuario, el adecuado desarrollo de proyectos apoyados con los recursos aportados por el Estado para beneficiar generalmente a la población campesina en su espacio económico-social al generarse un proceso de economía ecológica que considera al campesino un agente activo como sujeto social, transformador del mundo económico-social y a la par conservador del ambiente.

La importancia de estos modelos dentro de la economía rural permite transformar los sistemas imperantes enmarcados en un capitalismo arrasador que dejan a un lado al pequeño campesinado. Las razones para seguir trabajando en el desarrollo local y regional es no depender directamente de la aquellos actores que desconocen la necesidad del campo, sino que sea el mismo campesino el sujeto de acción social (Santacoloma-Varón, 2015).

En este mismo sentido, la soberanía alimentaria requiere de políticas públicas que reconozcan la diversidad cultural y ecológica de las comunidades. No se puede dejar imponer modelos de monocultivo

que explotan el agro dejando generando dependencia. Es necesario recuperar el control sobre los alimentos y de la tierra, en un mundo globalizado que se aprovecha de los beneficios de aquellos países que no han explotado su tierra (Ramírez, et al., 2019, Presidencia de la República, 2022, Arias, 2009).

Materiales y Métodos

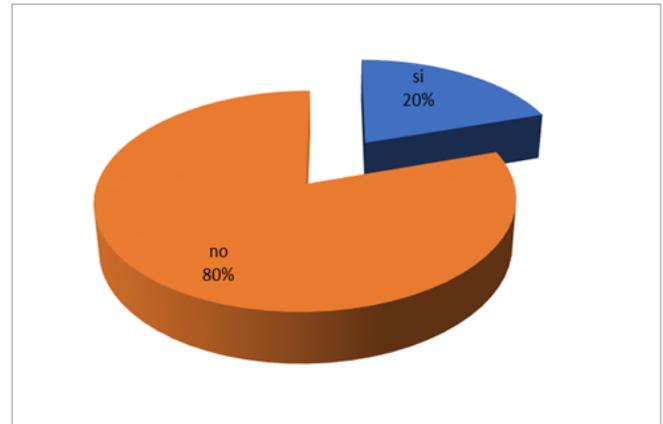
El diseño empleado en la investigación está enmarcado en el paradigma cuantitativo, al aplicar la búsqueda positivista del conocimiento científico, a través de los datos obtenidos en la medición de las variables propias al objeto de estudio (Hernández Sampieri, et al. 2014), enfocadas a explicar y predecir los fenómenos sociales en el contexto agropecuario del municipio de Pamplona.

La población total considerada: es el municipio de Pamplona la cual está conformada por 95 juntas de acción comunal del sector urbano y rural, donde la muestra seleccionada para la recolección de la información selecciono a los 35 presidentes de las juntas de acción comunal, ubicados en la zona rural del municipio de Pamplona.

En el proceso de recolección de información se desarrolló a través de la técnica de la encuesta, donde el cuestionario llevaba preguntas cerradas con única opción de respuesta, y fue aplicado a los 35 presidentes de las juntas de acción comunal del área rural pertenecientes al municipio.

Resultados y Discusión

El análisis de los resultados obtenidos se orienta en la discusión sobre algunas variables y que de forma general se explora y describe por medio de asumir teóricamente el Eje Agropecuario como principal dimensión de estudio:



Grafica 1. Estudios Técnicos en agricultura y ganadería

Fuente: Archivo de la investigación

La anterior gráfica evidencia que la mayoría de los encuestados (80%) responde de manera negativa, al indagar si existen estudios técnicos en agricultura y ganadería realizados por parte de la administración municipal, mientras que el 20% responde que si existen algunos estudios.

El sector agropecuario, en Colombia está definido por la Ley 1876 (2017) que lo determinan como una actividad económica propia de los ámbitos

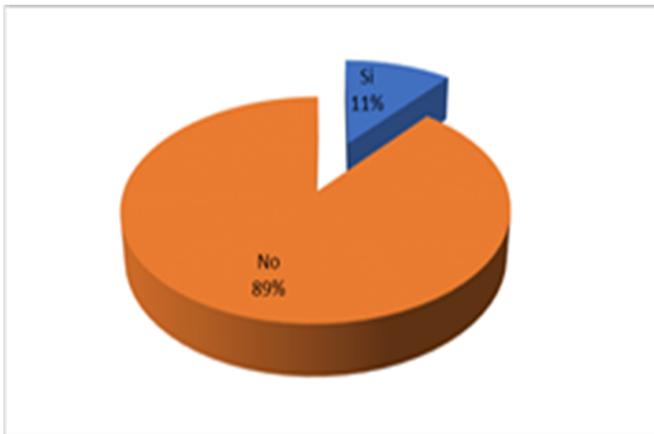
- Pesquero
- Acuícola
- Pecuario
- Forestal
- Agrícola

Estos ámbitos implican para el sector agropecuario del país adecuar y transformar la producción, determinar los servicios que se prestan de apoyo y la comercialización de los productos primarios.

Pero, se evidencia el escaso compromiso del gobierno nacional, departamental y municipal, ya que no está cumpliendo adecuadamente con los estudios técnicos requeridos para alcanzar y priorizar las políticas públicas del sector veredal en Pamplona a fin de lograr el diagnóstico adecuado para la

planificación de los proyectos y la subvención por parte del Estado Nacional.

Sumado a lo anterior, la ley plantea la importancia del acompañamiento, pero se evidencia que no se está orientando el desarrollo de las capacidades para la producción agropecuaria, falta articular las acciones con el entorno y hay un deficiente acceso en la apropiación del conocimiento tecnológico y de servicios de apoyo; lo anterior genera baja competitividad, escasa sostenibilidad de producción en el tiempo y no se está vivenciando la mejoría en la calidad de vida de la población.



Grafica 2. Capacitación Técnica o Agropecuaria

Fuente: Archivo de la investigación

La mayoría de los encuestados, es decir el 89%, respondió que no han recibido capacitaciones técnicas o agropecuarias hace más de un año, mientras que el 11% restante manifiesta haber participado en un programa de capacitación cada año. Esto se evidencia en el Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial. (2021) del Norte de Santander, identificando bajas capacidades y habilidades para la comercialización.

Con relación a los entes gubernamentales y municipales no están cumpliendo con los estudios técnicos que se requieren para priorizar las políticas públicas del sector veredal en Pamplona; evidenciado en situaciones como la falta de asistencia técnica,

el bajo acceso a conocimientos, el no contar con procesos de apoyo y en general se evidencia abandono estatal.

Al preguntar a los encuestados ¿cuáles son las ayudas que reciben por parte de los entes gubernamentales para cultivos y ganadería?

El 60% de los encuestados responden que no han recibido ningún tipo de ayuda por parte de alguna entidad del Estado, por otra parte, y en igualdad de porcentajes (11%) manifiestan que han recibido animales, insumos agrícolas y asesorías; mientras que el 7% recibió maquinaria o herramientas. Como dato significativo ninguno manifiesta haber recibido recursos económicos por parte de los entes encargados en estos temas.

La ausencia del Estado en el incumplimiento de la ley 1876 del 2017 que dota a los gobiernos de las estrategias, acciones e instrumentos dentro del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA; pero no es tomada en cuenta dentro de las dinámicas propias al municipio de Pamplona.

Conclusiones

En cuanto a la ejecución de las políticas públicas nacionales y regionales en el sector rural del municipio de Pamplona, en concreto en las administraciones municipales no cuentan con las metodologías de seguimiento y evaluación que permitan identificar las verdaderas necesidades que cada una de las veredas requieren, por eso es importante, dar aplicación y cumplimiento a la Ley 1876 de 2017 para crear la política pública agraria municipal.

Al describir los factores socioeconómicos es evidente la inexistencia de programas estratégicos para las veredas desde ningún orden gubernamental, en parte se debe al desconocimiento de la normatividad colombiana; pues no se está articulando al plan de desarrollo del municipio la visión de sostenibilidad que articule lo ambiental lo social y económico

una construcción integral. En este sentido es clave reconocer que una transformación de lo rural implica repensar la política pública, fortalecer los procesos territoriales, articular los procesos de producción desde procesos campesinos y empresariales sostenibles y eficientes.

Finalmente, con el análisis de la política pública para el desarrollo rural en torno al mejoramiento socioeconómico en las veredas de Pamplona, se demostró la falta de inversión económica, la escasa capacitación y asistencia técnica por parte de los organismos estatales; la indiferencia o desconocimiento de las administraciones de turno con el sector rural, escasa construcción o mantenimiento de las vías terciarias, falta de programas para el mejoramiento de vivienda; mayor cobertura de los servicios públicos; y la no existencia de una planificación estratégica que contribuya con el mejoramiento y la tecnificación del agro, quejas permanente de quienes habitan estas veredas.

Lo anterior se puede evidenciar en el informe del Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, del Norte de Santander (FAO, 2021), que plantea algunos los problemas que afectan al departamento como la baja cobertura de extensión rural, el bajo desarrollo agroindustrial, bajas habilidades y capacidades de comercialización y una deficiente red vial terciaria.

Referencias

- Arias, D. L. (2009). Soberanía alimentaria y resistencia popular en Colombia. *Revista Semillas*. Obtenido de <https://www.semillas.org.co/es/soberana-alimentaria-y-resistencia-popular-en-colombia>
- Bogotá, O. A. (30 de 10 de 2019). Observatorio Ambiental de Bogotá. Obtenido de <https://oab.ambientebogota.gov.co/politica-publica-distrital-de-ruralidad/>
- Castrillón, D. (2020). Desarrollo Rural sostenible

a partir de la participación comunitaria en el marco del post-conflicto: una propuesta de Gestión Territorial para la vereda Puerto Rico del municipio de San Carlos Antioquia. Instituto Tecnológico Metropolitano. Medellín. Colombia. Disponible: <https://repositorio.itm.edu.co/handle/20.500.12622/4539>

- Congreso De La Republica ley 1876 (2017) Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.
- Echeverri, R. y Pilar. M. (2002) Nueva Ruralidad Visión del Territorio en América Latina y el Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Disponible: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hernández, M. (2006). Nueva Ruralidad: Enfoques y Propuestas. Centro de Estudios para el desarrollo rural sustentable y la seguridad alimentaria. México. Disponible: http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/8/27Nueva_Ruralidad_enfoques_AL.pdf
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2005). La competitividad de las cadenas agro-productivas en Colombia. Análisis de su Estructura y dinámica (1991-2004). Disponible: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/14349>
- Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (2019). Un campo para la equidad: Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura y desarrollo rural.
- Muñoz-Eraso, J.-P. (2015). La pobreza y las políticas públicas: del referencial global al sectorial. Cuadernos del Cendes, 32(88), 99- 119. Obtenido

- de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082015000100006&lng=es&nrm=iso
- OCDE (2020) Bienestar Rural Geografía de Oportunidades. Aspectos destacados de la Política. Disponible: <https://www.oecd.org/regional/rural-development/PH-Rural-Well-being-ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural. (2021). Departamento Norte de Santander. Plan integral de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial. (2021). Bogotá, Edición 1.
- Pérez, E. y Farah, M. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural. (49). Disponible:
- PNUD. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 Colombia rural. Razones para la esperanza. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Presidencia de la República. (7 de agosto de 2022). Presidencia de la República. Obtenido de <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-es-un-pais-que-debe-y-puede-gozar-de-soberania-alimentaria-para-220807.aspx>
- Ramírez, M. A., Nieto Gómez, L. E., & Giraldo Díaz, R. (2019). Fundamentación ética del derecho a la soberanía alimentaria en Colombia. Cuestiones Constitucionales. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13955>
- Resolución 464. (2017). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%2000464%20de%202017.pdf>
- Ríos, A. y otros. (2019). Desarrollo Rural Sostenible. Una mirada desde la Ingeniería Agroindustrial. Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible: <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4934>
- Rosas, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. Revista Latinoamericana Vol. 12 No. 34. Disponible: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000100012
- Santacoloma-Varón, L. E. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. Entramado, 38- 50. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v11n2/v11n2a04.pdf>
- Valencia, A, (2019). Un campo para la equidad. Política Agropecuaria y Desarrollo Rural. 2018-2022. Minagricultura. Disponible: https://sioc.minagricultura.gov.co/Documentos/20190326_politica_agro_2018-2022.pdf